

ACTA ADMINISTRATIVA NÚM. E-014-2025 DE APROBACIÓN DE ENMIENDA AL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE REFERENCIA FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-003, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE HALTEROFILIA PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026"

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, república dominicana, siendo las doce y treinta (12:30) de la tarde del día miércoles dieciséis (16) de julio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros del comité de compras y contrataciones **Mercedes Canalda, presidente, Thomas Polanco, miembro, Dahiana Cruz, miembro, Maribel Arias Ureña, miembro**, para deliberar sobre los temas consignados en la agenda pauta para el día de hoy, referente al procedimiento de referencia **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-003** para la **"CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE HALTEROFILIA PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026"**

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre la modificación del cronograma de actividades del procedimiento de Licitación Pública Internacional de referencia núm. **FIDEICOMISO JCC2026-CCC-LPI-2025-0003**, llevado a cabo por **FIDEICOMISO FILANTRÓPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026**, para la **"CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE HALTEROFILIA PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026"**

Habiendo quórum, la Sra. Mercedes Canalda, en su calidad de presidente, inició la reunión y procedió con los temas consignados en la agenda.

Se conoció la modificación del cronograma de actividades del pliego de condiciones, en vista de la solicitud de los peritos designados para ampliar el período de la *ponderación (evaluación) de subsanaciones, emisión del informe definitivo de evaluación técnica y acta de aprobación del informe definitivo* de las Propuestas Técnicas (Sobre A), en virtud del volumen y la verificación de las documentaciones depositados por cada oferente participante, lo que conllevará a realizar una debida diligencia con el tiempo suficiente que amerita este proceso, en el entendido de que hay oferentes consorciados, y de esta manera realizar una evaluación definitiva con la calidad, eficiencia y transparencia que amerita dicho procedimiento.

Conocida esta situación, el Comité en consideración a la situación expuesta, decide ampliar el plazo para la *Ponderación (evaluación) de subsanaciones, emisión del informe definitivo de evaluación técnica y acta de aprobación del informe definitivo*, en virtud de garantizar la continuidad de un proceso de evaluación de calidad y transparencia de los documentos depositados por cada oferente participante.

CONSIDERANDO: Que el artículo 107 y su párrafo II del Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 416-23, establece que:

"Artículo 107. Adendas o enmiendas. La institución contratante podrá realizar adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones mediante acto administrativo motivado, cuando sea necesario adicionar, modificar condiciones o especificaciones que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado. (...)"

En atención a lo anterior, este Comité de Compras y Contrataciones del **FIDEICOMISO FILANTROPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026** pudo verificar lo siguiente:

1. **El numeral 8 del "Cronograma de actividades" punto 9** del pliego de condiciones del presente proceso establece como tiempo máximo para la *Ponderación (evaluación) de subsanaciones*,

emisión del informe definitivo de evaluación técnica y acto de aprobación del informe definitivo el
miércoles 16 de julio 2025.

2. Se estima prudente la ampliación del plazo establecido para la para la *Ponderación (evaluación) de subsanaciones, emisión del informe definitivo de evaluación técnica y acta de aprobación del informe definitivo* de manera que los peritos puedan realizar una evaluación de calidad, lo que conllevará a realizar una debida diligencia con el tiempo suficiente que amerita este proceso, en el entendido de que hay oferentes consorciados, y de esta manera realizar una evaluación definitiva con la calidad, eficiencia y transparencia que amerita dicho procedimiento.
3. Que con esta enmienda el Fideicomiso garantiza una mayor transparencia y calidad del proceso y sus fases establecidas en el Pliego de Condiciones.
4. Que la normativa aplicable permite la modificación del cronograma de actividades del proceso en cualquier etapa y que solo afecta a fases futuras, confirme lo realizado en el presente documento.
5. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones es garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones se realicen de conformidad con las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La ley núm. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18 de agosto de 2006 y sus modificaciones.

VISTA: La Ley 28-23 sobre Fideicomisos Públicos.

VISTO: El decreto núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO: El pliego de condiciones específicas del procedimiento de Licitación Pública Internacional núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0003**, llevado a cabo para la **"CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE HALTEROFILIA PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026"**

VISTA: El acta administrativa núm. **AP-012-2025**, de fecha 12 de mayo 2025, que aprobó el pliego de condiciones, la designación de peritos y el procedimiento de selección del procedimiento de la licitación pública internacional núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0003** llevado a cabo para la **"CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE HALTEROFILIA PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026"**

VISTA: El Acta Administrativa de Enmienda **E-013-2025** de fecha tres (03) de julio 2025, donde se modificó el cronograma de actividades del Pliego de Condiciones del presente proceso, a solicitud de los peritos designados de ampliar el periodo de la ponderación de la oferta técnicas, (Sobre A), en vista de que uno de los peritos técnicos tuvo que ser sustituido a última hora por causas ajenas a su voluntad, por lo que se requería de más tiempo para que el perito entrante pudiera realizar la evaluación de las propuestas depositadas y las documentaciones que requerían subsanaciones, por lo que esta extensión conllevará a que se pueda realizar una evaluación con la calidad, eficiencia y transparencia que ameritan los documentos depositados por cada oferente participante.

En tal virtud, este Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Filantrópico de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe.

RESOLUTA:

PRIMERO:

MODIFICAR el numeral 8 “Cronograma de actividades” punto 9 del pliego de condiciones específicas del procedimiento de licitación pública internacional núm. FIDEICOMISOJCC2026-DE-LPI-2025-0003, llevado a cabo para la “CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE HALTEROFILIA PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026” de la siguiente manera:

Numeral 8 “Cronograma de Actividades”

ANTERIOR

CRONOGRAMA		
ACTIVIDADES		PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en los periódicos y en el portal web institucional.		Jueves 15 y viernes 16 de mayo 2025
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)		Hasta el 9 de junio 2025
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF		Hasta el 18 junio 2025
4. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica)		Recepción Viernes 27 de junio 2025 Hasta la 2:00 pm
5. Apertura Oferta Técnica Sobre A		Viernes 27 de junio 2025 a las 3:00 pm
6. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A”		Hasta el jueves 3 de Julio 2025
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)		Martes 8 de Julio 2025
8. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)		Hasta las 4:30 p.m. del viernes 11 de Julio 2025
9. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones, emisión del informe definitivo de evaluación técnica y acto de aprobación del informe definitivo.		Hasta el miércoles 16 de julio 2025
10. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas “Sobre B”		Hasta el jueves 17 de julio 2025
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”		Viernes 18 de julio 2025

		3:00 pm Salón de reuniones del Fideicomiso JCC2026, ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Sto. Dgo. D.N.
12. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas “Sobre B”		Hasta el martes 22 de Julio 2025
13. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23)		Miércoles 23 de julio 2025
14. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)		Hasta el jueves 24 de julio 2025
15. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)		Hasta el lunes 28 de julio 2025
16. Elaboración del informe de evaluación económica, reporte de lugares ocupados y recomendación de adjudicación del procedimiento.		Martes 29 de julio 2025
17. Adjudicación		Jueves 31 de julio 2025
18. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)		Cinco (5) días hábiles luego de la adjudicación
19. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato		Dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de adjudicación
20. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios		No mayor de 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación
21. Publicación del (los) contrato(s) en los portales institucionales (art. 106 Reglamento 416-23)		Un plazo no mayor de dos (2) días hábiles posterior a la suscripción

Ahora:

CRONOGRAMA		
ACTIVIDADES		PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en los periódicos y en el portal web institucional.		Jueves 15 y viernes 16 de mayo 2025
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)		Hasta el 9 de junio 2025
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF		Hasta el 18 junio 2025

4. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica)	Recepción Viernes 27 de junio 2025 Hasta la 2:00 pm
5. Apertura Oferta Técnica Sobre A	Viernes 27 de junio 2025 a las 3:00 pm
6. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A”	Hasta el jueves 3 de Julio 2025
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Martes 8 de Julio 2025
8. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta las 4:30 p.m. del viernes 11 de Julio 2025
9. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones, emisión del informe definitivo de evaluación técnica y acto de aprobación del informe definitivo.	Hasta el lunes 21 de julio 2025
10. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas “Sobre B”	Hasta el martes 22 de julio 2025
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	Miércoles 23 de julio 2025 3:00 pm Salón de reuniones del Fideicomiso JCC2026, ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Sto. Dgo. D.N.
12. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas “Sobre B”	Hasta el viernes 25 de Julio 2025
13. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23)	Viernes 25 de julio 2025
14. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el lunes 28 de julio 2025
15. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el martes 29 de julio 2025
16. Elaboración del informe de evaluación económica, reporte de lugares ocupados y recomendación de adjudicación del procedimiento.	Miércoles 30 de julio 2025
17. Adjudicación	Viernes 01 de agosto 2025

18. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Cinco (5) días hábiles luego de la adjudicación
19. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de adjudicación
20. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	No mayor de veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación
21. Publicación del (los) contrato(s) en los portales institucionales (art. 106 Reglamento 416-23)	Un plazo no mayor de dos (2) días hábiles posterior a la suscripción

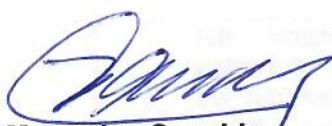
SEGUNDO: ORDENAR a la Unidad de Compras la publicación de esta acta en la sección de Transparencia del portal web institucional.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, república dominicana, siendo las una y treinta (1:30) de la tarde del miércoles dieciséis (16) de julio del año dos mil veinticinco (2025), y así firman.

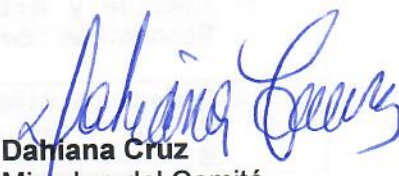
Por el Comité de Compras y Contrataciones



Thomas Polanco
Miembro del Comité



Mercedes Canalda
Presidente del Comité de
Compras y Contrataciones



Dahiana Cruz
Miembro del Comité



Maribel Arias Ureña
Miembro del Comité